

# GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

## EN EL CONGRESO

### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

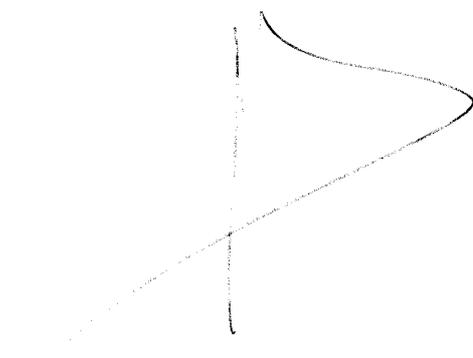
D<sup>a</sup>. **Carmen QUINTANILLA BARBA**, Diputada por Ciudad Real, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener **respuesta por escrito**.

El 26 de octubre, 92 funcionarios interinos de los grupos (A1, A2 Y C2), serán despedidos de la secretaría de Estado de Migraciones, cuyos puestos serán ocupados por 92 funcionarios sin experiencia previa, provenientes de la oferta de empleo público, aprobado por Real Decreto-Ley 6/2018 de 27 de julio.

En relación a lo anteriormente expuesto,

¿En que se basa el Gobierno para ejecutar estos puestos de trabajo y proceder al despido de 92 funcionarios con años de experiencia en el puesto?

Madrid, 31 de octubre de 2018



Fdo: LA DIPUTADA

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530